

INFORME DEL COMISARIO

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RENE MUY E HIJOS C. A PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2004

En amparo a los artículos 316 y 321 de la Ley de Compañías, cumplo con la elaboración del informe de comisario de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RENE MUY E HIJOS C. A.

DE LA COMPAÑÍA:

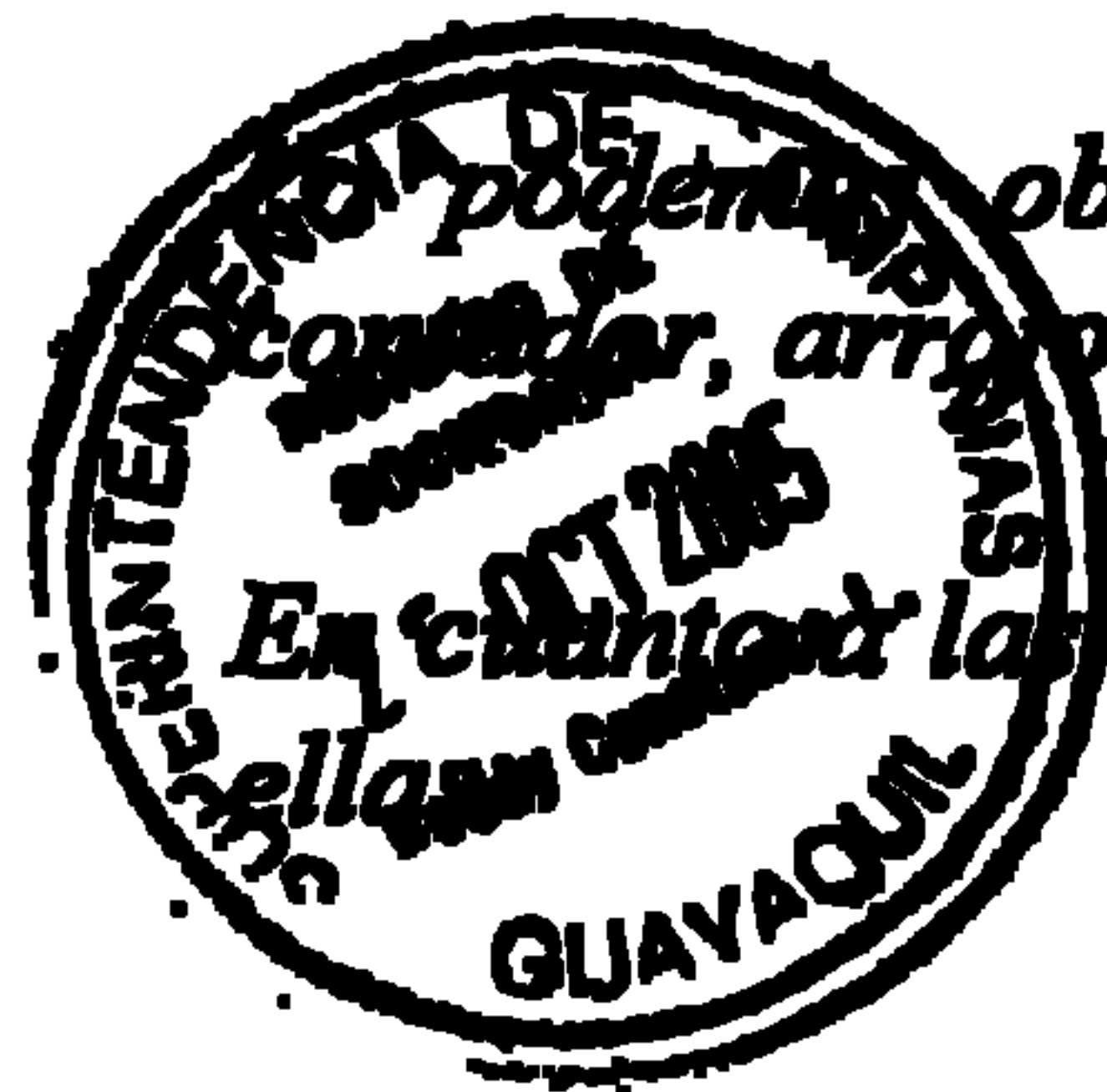
Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, de guardar y mantener a buen recaudo los libros sociales, se constata que:

- 1.- La escritura original de constitución, se mantiene con seguridad.**
- 2.- Los Libros de Actas y Acciones están rubricadas y numeradas**
- 3.- Los nombramientos de sus directivos y representante legal, se encuentran debidamente registradas y actualizados en el Registrador Mercantil.**

Debo manifestar que todos estos documentos se mantienen en buenas condiciones.

DE LA ADMINISTRACION:

Las actividades que se han realizado de acuerdo a los planes y proyectos programados para el periodo que se está informando, guardan relación con el objetivo de la empresa.



podemos observar en los Estados Financieros presentados por el contador, arroja una utilidad de \$165.21, según lo que he podido analizar.

En cuanto a las cargas tributarias actuales, ha cumplido con cada una de

DE LA CONTABILIDAD:

He revisado cada uno de sus comprobantes de ingresos y de egreso, los mismos están numerados, archivados secuencialmente, contabilizados en sus respectivos registros auxiliares y el mayor general.

La elaboración de los Estados Financieros se han ajustado a las Normas Ecuatorinas de Contabilidad (NEC)

Por lo tanto doy fe, de que todo cuanto he informado se ha realizado aplicando las normas contables vigentes, y que sus estados financieros contemplan cifras confiables.

Es todo cuanto debo informar.


Ing. Com. Carlos Cárdenas C.
Comisario

